

HOHNECK CHILE S.A.

Inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N° 91

Santiago, 24 de Junio de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SE
Presente.



2013060059015

27/06/2013 - 10:13

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip:91i - Depto. Auditoría Financiero Valore



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: Solicitud de habilitación en el sistema SEIL

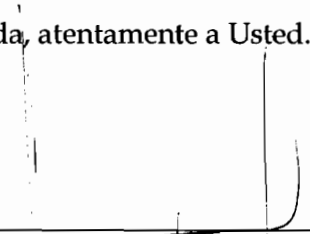
De nuestra consideración:

Por esta presentación, solicitamos formalmente se autorice la habilitación en el sistema SEIL para el reenvío voluntario de los Estados Financieros de mi representada al 31 de diciembre de 2012, que fueron presentados en el mes de marzo de 2013.

Esta solicitud la hacemos en razón de que la Auditora Externa entregó su Dictamen a dichos estados financieros y consecuentemente debemos proceder al reenvío de éstos, cumpliendo con las formalidades previstas por la SVS, esto es a través del sistema SEIL.

Debemos indicar que la empresa tiene registrados como Usuarios habilitados a don Marcelo Espinosa y don Diego Riquelme Ruiz, cuyos correos son: mespinoza@hides.cl, y driquelme@espinosayasociados.cl, respectivamente, a quienes solicito además se les notifique de la habilitación que estamos solicitando a efectos de que procedan al reenvío voluntario de los estados financieros.

Saluda, atentamente a Usted.


Jorge Espinosa Sepúlveda
Gerente General